

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
02 de diciembre del 2025

Núm. 015139

A las: Señoras

Stefanie del Carmen Ramírez Faña, presidenta
Lidia Altagracia Celestino García, secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de
Jarabacoa. (ASP-AMJARABACOA).
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMJARABACOA

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 05/11/2025, recibida en el MAP en fecha 28/11/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan el registro del tercer consejo directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa (ASP-AMJARABACOA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/131/2018, de la ASP-AMJARABACOA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 033/2018, ambos de fecha tres (03) de abril del año 2018; estamos registrando los integrantes del tercer consejo directivo de la ASP-AMJARABACOA, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el cinco (05) de noviembre del año 2025, por lo que reconocemos el F uero Organizativo a los miembros del tercer consejo directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres

- 1- Stefanie Del Carmen Ramírez Faña
- 2- Víctor Manuel Collado Magarin
- 3- María José Rodríguez Castillo
- 4- Lidia Altagracia Celestino García
- 5- Mayrili Rosario de Péñalo

Cédula

- 402-3375838-8
- 050-0050550-2
- 402-3539749-0
- 050-0009274-1
- 402-0908845-5

Cargo

- presidenta
- vicepresidente
- tesorera
- secretaria
- vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones diciembre 2025
S4:361736



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
02 de diciembre del 2025

Núm. * 015138

A las: Señoras
Stefanie del Carmen Ramírez Faña, presidenta
Lidia Altagracia Celestino García, secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de
Jarabacoa. (ASP-AMJARABACOA).
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-AMJARABACOA

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 28/11/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan, el registro de su tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/131/2018 de la ASP-AMJARABACOA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 033-2018, ambos de fecha tres (03) de abril del año 2018, estamos registrando la Comisaría de Cuentas de esta ASP-AMJARABACOA, señora Mary Aybar Ramos, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 050-0035361-4, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día cinco (05) de noviembre del año 2025.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/J
Remisiones, diciembre 2025
S4:361736

